BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.936 — EDICION DE 48 PAGIN.

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 28 de Enero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAG. Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 27 de Enero de 1941

	m$n.
Por avisos	1.155.—
Por marcas	340.—
Por adicionales de marcas	35.—
Por suscripciones	56.80
Por venta de ejemplares y folletos	5.40
Total	1.592.20

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

LA AGRICOLA REGIONAL SOCIEDAD DE AGRICULTORES LIMITADA S. A.

Res. N.° 157. — Prov. N.° 906. — Expte. N.° 685|939. — Vistos: resultando de estas actuaciones que la sociedad del rubro ha resuelto el cierre de su sección seguros; y atento que según lo manifestado a fojas 27 la entidad ha solicitado la convocatoria de sus acreedores,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Notifíquese la entidad "La Agrícola Regional" Sociedad de Agricultores Limitada S. A., con sede en Villa Crespo (Provincia de Entre Ríos), que se toma nota del cierre de la sección seguros y se dispone su cancelación como entidad aseguradora; no estando en consecuencia autorizada para realizar tal clase de operaciones en el Territorio de la República.

2.° — Notifíquese asimismo la sociedad que deberá:

a) Indicar el estado en que se encuentra la liquidación de la sección seguros;
b) Comunicar la situación actual de la entidad, con respecto a la convocatoria de sus acreedores;
c) Proceder a la reforma de los estatutos, suprimiendo del artículo 2.° inciso f) la referencia al seguro; y acompañar dentro de los noventa (90) días, copia legalizada de los nuevos estatutos, con la constancia de su aprobación por el Gobierno de la Provincia e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Superintendencia de Seguros, 23 de Enero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

ROYAL INSURANCE COMPANY LIMITED

Res. N.° 158. — Prov. N.° 907. — Expte. N.° 1143|940. — Vista la presentación de fojas 3, en la que la sociedad del rubro comunica que contratará seguros sobre la vida de un tercero; y considerando que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y que en el presente caso los modelos de propuesta y endoso a aplicar a las condiciones de póliza aprobadas responden a las características del seguro propuesto,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "Royal Insurance Company Limited", para operar en "Seguros sobre la vida de un tercero", con la propuesta de seguro de fs. 1, y modelo de endoso insertado en la póliza de fojas 4; debiéndose aplicar la tarifa y demás bases técnicas aprobadas por expediente N.° 27|938.

2.° — Notifíquese asimismo la recurrente:

a) Que deberá comunicar la fecha de iniciación de operaciones en el seguro mencionado;
b) Que la cláusula sobre "riesgo de guerra", se aprueba con carácter provisorio y sujeta a lo que se resuelva en expediente N.° 1083|940;
c) Que para poder insertar en sus pólizas vida correspondientes a otros planes, las cláusulas de "riesgo de guerra", e "impuestos y cargas fiscales", deberá solicitar la correspondiente autorización por separado.

3.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 23 de Enero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Expte. 214.803|940.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1941.

Res. N.° 1. — Vista la presentación de la firma Casa Arciello, inscripta bajo el número 13, solicitando la aprobación de tipo de una balanza de mostrador semiautomática, computadora, marca "Trébol", modelo 109, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las informaciones producidas por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, dicha balanza cumple con las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director de Abastecimiento, Industria y Comercio, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de Marzo de 1931—

RESUELVE:

1.° — Aprobar el tipo de balanza de mostrador, semiautomática, computadora, marca "Trébol", modelo 109, a péndulo simple, con carta abanico lateral de cinco kilogramos, con graduaciones mínimas de 10 gramos y dispositivo aumentativo de capacidad, por medio de dos taras-cursor de cinco kilogramos cada una, autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie M. 4040.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones esta-

blecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Virgilio Risolo, Subdirector de Comercio e Industria.

e.27 ene.-N.° 11.505-v.29 ene.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Chos Malal y Ñorquín. — Expediente 188.201-1939.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Ramón Salvador Bernadas, argentino, soltero, 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Vidt 2197, solicita se le conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categorías, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni labrado, ni cercado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Nord Este, lote 13, Sección XXX, fracción D, se medirán seis mil metros al Oeste; de allí cinco mil metros al Sud; de allí cuatro mil metros al Este; y de allí cinco mil metros al Norte, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre dicho ángulo. Será justicia. Fdo.: Ramón Salvador Bernadas. — Recibido en mi oficina, hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas, veintinueve minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Chos-Malal y Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad de don Juan Divito, domiciliado en esta Capital, calle Talcahuano N.° 1032. La zona solicitada de 2.000 h. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 13 de la fracción D, de la Sección XXX, del citado territorio, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte-Sud, por 4.000 m. ubicada de manera que su vértice Sud-este dista 3.500 m. al Norte de un punto situado a 9.000 m. al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar al señor Juan Divito en su carácter de propietario del suelo. — Agosto 9 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 ene.-N.° 11.476-v.5 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 27 de Enero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.18	98.45

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE SAN JUAN

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional de San Juan (Prov. de San Juan).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (carne, pan y leche).

San Juan, Enero 28 de 1941. — El Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-96-v.1.° feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 28 de enero de 1941, para la adquisición de tipos de imprenta con destino a los talleres de la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 13 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1941, a las 17 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-123-v.1.° feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Carlos Omar Conde**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 357-L-1940, que con fecha diciembre 18 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución,

SE RESUELVE:

Comisar la mercadería en infracción, a beneficio de los denunciantes por partes iguales, debiendo procederse a la destrucción de las manzanas en mala condición, y en el caso de efectuarse el embarque, exigirse el permiso del Ministerio de Agricultura y el de Aduana respectivamente — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 23 de 1941. — Julio Padilla.

e.28 -v.30 ene.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, a **Cristina Niessen P. de Larsen**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 414-M-1940, que con fecha Enero 20 de 1941, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

Intímese la cancelación de estos autos para dentro del tercero día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería. — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 23 de 1941. — Julio Padilla.

e.28 -v.30 ene.

Se hace saber por el término de tres días, partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Luis Oscar Sierra**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente 150-V-1940, que con fecha diciembre 31 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante, debiendo en caso de efectuarse el embarque, obtenerse el permiso del Ministerio de Agricultura, por tratarse de metales y de Aduana, respectivamente.

Asesoría y Sumarios, Enero 22 de 1941. — Julio Padilla.

e.28 ene. v.30 ene.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería al Agente del vapor "Yí", y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 109-N-1940, que con fecha diciembre 18 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. — Hágase saber.

Asesoría y Sumarios, Enero 24 de 1941. — Julio Padilla.

e.28 ene. v.30 ene.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto a todo el que se crea con derecho sobre la mercadería detenida por expediente 12-S-1941, caratulado Sarubi Fermín Lorenzo contra N. N., bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Enero 23 de 1941. — Julio Padilla.

e.28 ene. v.30 ene.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRIULI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del señor Juez de Feria, en lo Comercial, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días en el «Boletín Oficial» que se ha mandado a inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato Social de «Priuli y Compañía» Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo los mismos del siguiente tenor:

Folio 10. — Primer Testimonio. —Escritura número Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. — Ante mí: Escribano Público autorizante y testigos al final firmados, comparecen: Doña Sista Taos de Del Papa y Doña Blanca Esther Del Papa de Priuli, ámbas casadas, argentinas, con domicilio legal constituído en la calle Bartolomé Mitre dos mil setecientos cuarenta y uno, vecinas, mayores de edad y de mi conocimiento de que doy fe y las comparecientes exponen: Que formalizan un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos que rige la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo a las siguientes estipulaciones. — Primero. — Entre los comparecientes se declara constituída la Sociedad Comercial «Priuli y Compañía» Sociedad de Responsabilidad Limitada, desde su inscripción legal y subsistirá sin término fijo de duración. — Segundo. — La Sociedad tiene por objeto principal la explotación del negocio de compra y venta de automóviles nuevos y usados y demás negocios anexos o afines, así como también el de gestora de remates, designar los martilleros para la ejecución de los mismos y de la Sociedad encomiende. Podrá también comprar, vender, permutar y gravar bienes inmuebles, dar tomar éstos en locación o arrendamiento; dar dinero en hipoteca, celebrar contratos de prenda, como deudor o acreedor, y dedicarse en los términos establecidos en el Capítulo segundo, Título cuarto, Libro primero del Código de Comercio y con sujeción a los mismos, a la venta y subasta pública de bienes muebles e inmuebles en general, por cuenta de terceros, ejerciendo las funciones de casa gestora de remates o martillo. — Tercero. — El domicilio de la Sociedad es en esta Capital, calle Bartolomé Mitre dos mil setecientos cuarenta y uno, pudiendo nombrar agentes o instalar sucursales en cualquier punto dentro y fuera de la República. — Cuarto. — El Capital Social lo constituye la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos cuotas de Treinta mil pesos moneda nacional cada una, el que queda suscripto hasta la cantidad de Treinta mil pesos moneda nacional, a razón de quince mil pesos de igual moneda, por cada uno de los socios en mercaderías y automóviles, según inventario que al efecto acompaño. En cuanto al saldo del Capital suscripto, deberá ser integrado por cada uno de los socios en el tiempo y forma que se decida por resolución ordinaria y tomada por simple mayoría de cuotas-votos. —Quinto. — La dirección y administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por las dos socias, quienes tendrán uso de la firma Social adoptada, para todas las operaciones sociales por intermedio de dos Gerentes-Apoderados para cuyos cargos se nombran al efecto a los señores don Gerardo Priuli y don Juan David del Papa, ambos casados, argentinos, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre dos mil setecientos cuarenta y uno, para que desempeñen sus funciones, ya sea conjunta, separada o alternativamente, cualquiera de los nombrados, con todas las facultades amplias como mandatarios generales autorizados para realizar todos los actos de administración, dentro de las limitaciones contenidas en la naturaleza y objeto de la Sociedad y, todo los demás negocios y obligaciones ordinarias de la misma, incluso en las operaciones bancarias de cualquier naturaleza, todo lo que firmarán cualquiera de los dos gerentes-apoderados con el aditamento de "Priuli y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada, no pudiendo ser comprometida ni obligada en actos extraños a sus fines y en ningún caso en fianzas y garantías de terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además los siguientes objetos: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos a título oneroso y gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos Oficiales y particulares y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado, a interés, de los establecimientos bancarios o Comerciales o de particulares especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos; solicitar cualquier clase de préstamos, aunque sean hipotecarios; prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso, la forma de pago y el tipo de interés. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente. g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. h) Percibir y otorgar recibos o cartas de pago. i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. j) Formular protestos y protestas. k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social; hacer presentaciones y reclamos ante todas las autoridades Nacionales, Provinciales, o Municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el Art. diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexto. — Anualmente se practicará un balance e inventario general del giro Social sin perjuicio de los parciales que se resolviera realizar. De las utilidades obtenidas, se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento (5 o|o), se distribuirá el diez por ciento (10o|o) para amortización de muebles e instalaciones y el remanente en proporción al capital aportado por cada socio. Este balance, si no fuera observado por los socios dentro de los veinte días de efectuado, quedará automáticamente aprobado. — Séptimo. — Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo si lo hubiere, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del Capital inicial. — Octavo. — De toda resolución que interese a la Sociedad, se dejará constancia en un libro de actas. Los acuerdos deberán ser firmados por todos los socios que concurran ya sea personalmente o por apoderados. El voto de los socios podrá producirse personalmente, por correspondencia o por apoderado. Mensualmente los asociados se reunirán o en cualquier momento que lo creyeren necesario o cuando fueren convocados por la gerencia. Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de cuotas-votos. — Noveno. — Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Décimo. — Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley número Once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — Undécimo. — Quedan designados los gerentes apoderados don Juan David del Papa y don Gerardo Priuli, para que indistintamente tramiten la publicación y la inscripción legal en el Registro Público de Comercio de este Contrato Social. Bajo de tales conceptos, las partes dejan constituída la Sociedad «Priuli y Compañía» Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Leída que les fué, se ratifican de su contenido, firmando de conformidad como acostumbran, juntamente con los testigos del acto que lo fueron don Carlos F. Ceballos y don Alberto G. Pico, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento de todo lo cual y de su contenido, doy fe. — Sista T. Del Papa. — Blanca Esther D. de Priuli. — Tgo.: Carlos F. Ceballos. — Tgo.: Alberto G. Pico. — Hay un sello. — Ante mí: G. A. Dousset Martorell. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio diez del Registro número doscientos veintisiete a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad «Priuli y Compañía» Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en tres sellos nacionales de un peso cincuenta, números ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro, correlativos hasta el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. Hay un sello y una estampilla: firmado: G. A. Dousset Martorell. Escribano Público.

Buenos Aires, Enero 23 de 1941. —Guillermo Mansilla, secretario.

e.28 ene.-N.° 11.537-v.1.° feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Melián, de Congreso a Avenida del Tejar; Aconquija, de Elía a Salí; Formosa, de Viel a Beauchef; Moreno, de Balcarce a Paseo Colón, Mercedes, de Santo Tomé a Nazarre; Olleros, de Cabildo a Avda. Vértiz; Sánchez, de Gral. César Díaz a Deseado; Sierra Grande, de Nogoyá a Baigorria; Avda. Riestra, de Tellier a Avda. Vértiz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 27 de 1941. —El Secretario de Obras Públicas.

e.27 ene.-v.5 feb.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Gavilán, de Griveo a Lacar; Crespo, de Avda. General Roca a Avda. Cruz, Uspallata, de Vélez Sársfield a Perdriel; Chañar de Ceretti a Avda. de los Constituyentes; San Ignacio, de Boedo a Colombres; Seaver, de Leandro Alem al pie de la escalinata; San Lorenzo, de Paseo Colón a Defensa; Melincué, de Concordia a Segurola; Bariloche, de Chicago a Tandil, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 27 de 1941. —El Secretario de Obras Públicas.

e.27 ene.-v.5 feb.

BANCO CENTRAL DE La REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 7 de febrero próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de marzo de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "A", v$n. 720.500.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "D", v$n. 734.800.

Crédito Argentino Interno, 4 o|o 1939-1949, 2.ª emisión, v$n. 1.073.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1941.

e.25 ene.-v.7 feb.

EMPRESTITO PATRIOTICO 5 o|o 1.ª SERIE - LEYES 11.580 - 11.671

Sorteo de títulos

Se comunica a los interesados que el día 7 de febrero próximo, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1941, que asciende a m$n. 527.850 valor nominal.

Buenos Aires, 24 de enero de 1941.

e.25 ene.-v.7 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES, S. A.

AVISO

Se ofrece en primer término a los Sres. accionistas la suscripción del saldo de acciones del aumento de capital resuelto de conformidad con lo que autorizan los estatutos sociales, debiendo hacerse uso de este derecho preferencial en las ofi-

cinas de la Sociedad, Sarmiento número 329.

Asimismo se solicita a los señores accionistas la presentación de los actuales títulos de acciones para hacer constar en los mismos la modificación del capital social por aumento del mismo, de quinientos mil pesos a un millón de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Enero 1941. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 11489 y 11491-v.28 ene.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio que Elicia Arias Vda. de Rodríguez, vende a Guillermo Alen, su negocio de despensa sita **Grito de Asencio 3600**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096.

e.28 ene.-N.° 11530-v.1.° feb.

Manuel C. Rodríguez, oficinas Rivadavia 2182, T. 48-3141, avisa queda sin efecto remate almacén **Cabildo 4099**, que debí efectuar el 27 del corriente, orden Félix Varralli, domiciliado Cabildo 4099.

e.28 ene.-N.° 11.517-v.1.° feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que el señor Fernando Pulpeiro, domiciliado Talcahuano 256, vende al señor Ramón Páez, domiciliado en el negocio, la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Córdoba N.° 1765**, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, en el negocio. Buenos Aires, 27 de Enero de 1941.

e.28 ene.-N.° 11532-v.1.° feb.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio, que Luciano Trevijano vende a Isidro Víctor Alvarez y Carmen Arias de Padín, su negocio de despensa **Ventana 3582**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley Av. Sáenz 1096.

e.28 ene.-N.° 11529-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberdi 211 avisa: Marcelino Prieto vende a Bernardino Nieto y José Nieto, el negocio de almacén comestibles, vinos y cervezas envasadas situado en esta Capital calle **Santo Tomé 2602|04 esq. Bolivia**, domicilio ambas partes, reclamos de ley mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 11525-v.1.° feb.

Mario E. Malberti, balanceador y martillero público, oficina San Martín 522, avisa: que don Angel Darío Boero vende a don Miguel Angel Suozzi, su negocio de hotel denominado "Colonial", sito calle **Bernardo de Irigoyen 1128**. Domicilio de ambas partes: Bernardo de Irigoyen 1128. — Reclamaciones al intermediario.

e.28 ene.-N.° 11514-v.1.° feb

Franco, Ruiz y Cía, Alberti 131, comunican: don Luis Nonvalito y Miguel Tuells venden a don Rosario Gulizia, su negocio carnicería, calle **Viamonte N.° 783**, sus domicilios. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.28 ene.-N.° 11513-v.1.° feb

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, Oficina: Belgrano 2639, avisa el señor Agustín Fabro vende restaurant calle **Alvarez Thomas 2261** al señor Domingo Pinto, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.

e.28 ene.-N.° 11.520-v.1.° feb.

Avisan Berutti y Ceferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Eugenio Bagnasco y Carlos Salimbene venden a Felipe Costelli y Gregorio Muszak el restaurant **Avenida del Campo 1501**, domicilio las partes para reclamos ley.

e.28 ene.-N.° 11.518-v.1.° feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, el señor Francisco González Alvarez vende a sus socios señores José Pérez Jacome y Antonio Rodríguez López, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle **Republiquetas número 2901, esquina a la de Crámer**; haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del citado negocio. Interpóngase las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Francisco González Alvarez, Republiquetas número 2901. Compradores: José Pérez Jacome y Antonio Rodríguez López, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 ene.-N.°11.519-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Joaquín Méndez vende a su socio Manuel Piñeiro Rodríguez, la parte que corresponde en negocio de almacén comestibles y despacho bebidas alcohólicas, sito calle **Chile 2000 esq. Sarandí 702|04**, haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Manuel Piñeiro Rodríguez. Reclamaciones ley mismo negocio, domicilio ambas partes.

e.28 ene.-N.° 11.524-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Amaro García Valdés vende a Julio Legaspi y Manuel Bouza, el almacén de comestibles, despacho vinos y cervezas y casa de comidas, **José Bonifacio 1402 esquina Puán**, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 11.523-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, U. T. 47-3556, avisa: Fausto Pérez y Maximino Fernández venden a Emiliano Readegos y Eliseo López, el negocio de almacén, comestibles, vinos y cervezas envasadas, calle **Arribeños 2842**, domicilio ambas partes. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 11.522-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Maximino Vallina vende a su socio Faustino González la parte que le corresponde en el negocio almacén comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito **Cangallo 1901 esquina Río Bamba**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Faustino González. Reclamaciones ley mismo negocio, domicilio de las partes.

e.28 ene.-N.° 11.521-v.1.° feb.

Avisamos disolución sociedad Serebriany y Pampillon, fabricación joyería, **Talcahuano 90**, donde constituyen domicilio legal haciéndose cargo liquidación activo pasivo Saturnino Cándido Pampillon, retirándose Salomón Serebriany. Reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.

e.28 ene.-N.° 11536-v.1.° feb.

Luis Pérez, vende al señor José Ramón Díaz, su negocio de garage, sito en la calle **Rondeau N.° 2664**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamación de ley.

e.28 ene.-N.° 11534-v.1.° feb.

Florentino Espósito, martillero público, oficina J. E. Uriburu 48, avisa: Manuel Mouro Mourelle, vende despacho de pan, **Venezuela 2823**, a Teresa F. de Riviere. Reclamos ley en mi oficinas. Domicilio de ambos.

e.28 ene.-N.° 11533-v.1.° feb.

Disolución de sociedad: Compañía Editora del Plata (Coepla), Sociedad de Responsabilidad Limitada, **San Martín 235**. — Capital $ 100.000 m|n. Socios: José María Passo Rosa y Gustavo Adolfo Kurt Brühl. — San Martín 235. — Se hace cargo del activo y pasivo el socio Gustavo Adolfo Kurt Brühl. — Escribano: Aquiles Yorio, Avda. de Mayo 580.

e.28 ene.-N.° 11538-v.1.° feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

EL DIARIO ESPAÑOL

Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 febrero 1941, a las 19 en Victoria 650, debiéndose tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres miembros del Directorio, en reemplazo de José J. Ibáñez, Eugenio López de Gomara y José Labiano Arcos.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 11515-v.13 feb.

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SOL DE MAYO"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1941.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto, se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 del corriente, a las 20 y 30 horas y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la primera en nuestra sede social, calle California 749, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea General Ordinaria)

1.° Consideración de la Memoria Administrativa.

2.° Consideración del Balance General.

3.° Elección por dos años de ocho miembros titulares de la C. D. en sustitución de los señores Ernesto L. de Gouvea, Antonino J. Scarpati, Leandro L. de Gouvea, Lorenzo A. Ragni, Juan J. Piombo, Juan A. Cignoni, Juan Rainieri, que terminan su mandato y Manuel P. Gardella, que renunció.

Elección por un año de cinco suplentes, tres revisores de cuentas y cinco miembros para el Juri de Honor.

4.° Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de esta Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea General Extraordinaria)

1.° Consideración del proyecto de Estatuto y Reglamento.

2.° Autorización a la presidencia para que acepte las modificaciones que los poderes públicos nacionales estimen pertinentes.

3.° Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de esta Asamblea. — Ernesto L. de Gouvea, presidente. — Leandro L. de Gouvea, secretario.

Artículo 56° del Reglamento: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán legalmente reunirse si el día y hora indicados en la convocatoria estuviera presente el 10 o|o de los socios activos con derecho a intervenir.

No lográndose ese porciento de asistentes, éstas se realizarán media hora después con cualquier número de socios presentes.

e.28 ene.-N.° 11531-v.29 ene.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de febrero de 1941, a las 16 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941.

e.28 ene.-N.° 11.526-v.13 feb.

SECCION BALANCES

F. 34. — 310.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	619.600.—
Realizado	„	604.936.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1939
EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		14.664.—
Caja:		
En efectivo	64.709.08	
Depositado en otros Bancos	206.19	64.915.27

ACTIVO	m$n.	m$n.
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.103.665.68
Adelantos en cuentas corrientes		804.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deuderes en gestión garantizados		32.848.06
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		102.011.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		84.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		1.806.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		14.932.98
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		36.559.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		4.442.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		657.64
Gastos cobros ejecutivos		2.491.04
Panteón Social Cta. Construcción		600.—
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		84.350.—
		1.555.005.96

PASIVO

Capital suscripto		619.600.—
Fondo de reserva estatutario		30.694.44
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	317.093.61	
Caja de ahorros, familia	173.948.50	491.042.11
Acreedores varios		2.056.50
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		388.95
Intereses y comisiones		37.089.33
Multas		860.80
Explotación inmuebles		778.—
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		2.284.74
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		135.665.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		288.69
Depósito por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización valores no realizados		5.401.22
Ingresos servicio de garantía		4.610.16
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		29.129.61
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		77.512.72
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		262.—
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		84.350.—
		1.555.005.96

Son sumas iguales:
Un millón quinientos cincuenta y cinco mil, cinco pesos con noventa y seis centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 ene.-N.° ...v.28 ene.

F. 34. — 1395.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840
Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.
CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	659.800.—
Realizado	„	615.719.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		44.081.—
Caja:		
En efectivo	21.563.31	
Depositado en otros Bancos	3.371.92	24.925.23
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.144.110.27
Adelantos en cuentas corrientes		804.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		32.768.32
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		102.011.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		84.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		3.586.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		17.789.54
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		39.868.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		4.442.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		661.46
Gastos cobros ejecutivos		2.491.04
Pagos anticipados		176.—
Panteón social		600.—
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		84.350.—
		1.592.923.15

PASIVO

Capital suscripto		659.800.—
Fondo de reserva estatutario		30.701.44
Fondo de reservas facultativas		200.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	321.770.42	
Caja de ahorros, familia	176.958.98	498.729.40
Acreedores varios		1.060.50
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		388.95
Intereses y comisiones		43.843.87
Multas		967.12
Explotación inmuebles		778.—
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		3.049.11
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		143.327.33

PASIVO	m$n.	m$n.
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		261.35
Depósito por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización valores no realizados		5.401.22
Ingresos servicio de garantía		5.020.86
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		84.884.14
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		84.350.—
		1.592.923.15

Son sumas iguales:

Un millón quinientos noventa y dos mil novecientos veinte y tres pesos con quince centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — César Suffriti, prosecretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. José S. Lovera.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 ene.-N.° . . .v.28 ene.

F. 34 - 906.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	685.700.—
Realizado	„	625.584.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1940
EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		60.116.—
Caja:		
En efectivo	24.592.79	
Depositado en otros Bancos	206.19	24.798.98
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.197.705.04
Adelantos en cuentas corrientes		804.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		32.768.32
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		98.011.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		84.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		3.966.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		22.322.27
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		43.299.—
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		4.442.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		661.46
Gastos cobros ejecutivos		2.491.04
Panteón Social Cta. Construcción		600.—
Pagos anticipados		176.—
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		84.350.—
		1.666.769.90

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		685.700.—
Fondo de reserva estatutario		30.701.64
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	323.867.34	
Caja de ahorros, familia	182.328.73	506.196.07
Acreedores varios		1.060.50
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		388.95
Intereses y comisiones		52.312.19
Multas		1.087.77
Explotación inmuebles		778.—
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		3.049.11
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		151.550.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		105.11
Depósito por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización valores no realizados		5.401.22
Ingresos servicio de garantía		5.444.36
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		21.485.74
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		83.999.14
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		84.350.—
		1.666.769.90

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Agustín R. Branca, protesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 ene.-N.° ...v.28 ene.

F. 34. — 905. —

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	696.300.—
Realizado	„	638.187.—

BALANCE MENSUAL AL 29 DE FEBRERO DE 1940

EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		58.113.—
Caja:		
En efectivo	25.995.10	
Depositado en otros Bancos	206.19	26.201.29
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.231.188.72
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		30.751.68
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		

ACTIVO	m$n.	m$n.
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		98.011.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		84.450.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.054.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		24.875.71
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		46.806.—
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		4.442.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		661.46
Gastos cobros ejecutivos		2.923.38
Pagos anticipados		176.—
Panteón Social Cta. Construcción		600.—
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		84.350.—
		1.704.187.03

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		696.300.—
Fondo de reserva estatutario		30.702.24
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	324.029.74	
Caja de ahorros, familia	181.708.59	505.738.33
Acreedores varios		1.124.88
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		596.33
Intereses y comisiones		61.394.88
Multas		1.250.23
Explotación inmuebles		706.82
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		3.049.11
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		160.673.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		13.—
Diferencia de cotización valores no realizados		5.401.22
Ingresos servicio de garantía		5.830.56
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		29.910.10
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		83.999.14
M. de la Vega Res l. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		84.350.—
		1.704.187.03

Son sumas iguales:

Un millón setecientos cuatro mil ciento ochenta y siete pesos con tres centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.28 ene.-N.° . . . v.28 ene.

F. 34. — 949.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado . . . . . m$n. 1.000.000.—
Suscripto . . . . . „ 698.300.—
Realizado . . . . . „ 647.039.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE MARZO DE 1940

EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		51.261.—
Caja:		
En efectivo	19.520.29	
Depositado en otros Bancos	208.25	19.728.54
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.241.333.74
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		30.338.62
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		98.011.56
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		84.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.054.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		27.337.81
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		52.501.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		5.092.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		15.28
Gastos cobros ejecutivos		2.923.38
Pagos anticipados		176.—
Panteón Social Cta. Construcción		600.—
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		84.350.—
		1.708.755.66

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		698.300.—
Fondo de reserva estatutario		30.703.64
Fondo de reservas facultativas		2.800.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	327.103.07	
Caja de ahorros, familia	175.354.20	502.457.27
Acreedores varios		667.40
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		596.33
Intereses y comisiones		68.742.96
Multas		1.382.06
Explotación inmuebles		836.82
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		3.813.48
Intereses y comisiones a vencer		

PASIVO	m$n.	m$n.
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		168.956.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		
Diferencia de cotización valores no realizados		5.401.22
Ingresos servicio de garantía		6.227.86
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		18.362.87
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		85.010.56
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósito de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		84.350.—
		1.708.755.66

Son sumas iguales:

Un millón setecientos ocho mil, setecientos cincuenta y cinco pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. —
Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: **Dr. Lovera.**

Buenos Aires, Junio 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 ene.-N.° . . .v.28 ene.

F. 34. — 1266.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 698.300.—
Realizado .... „ 657.267.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1940
EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		41.033.—
Caja:		
En efectivo	23.756.59	
Depositado en otros Bancos	208.25	23.964.84
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.237.095.29
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		30.338.62
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		42.374.21
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.054.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		30.110.51
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		64.462.—
Explotación inmuebles		412.83
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		5.092.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		15.28
Gastos cobros ejecutivos		2.923.38
Pagos anticipados		394.—
Panteón Social Cta. Construcción		603.—
Deudores varios		40.426.58
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.696.681.87

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		698.300.—
Fondo de reserva estatutario		30.704.64
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	328.484.05	
Caja de ahorros, familia	175.567.91	504.051.96
Acreedores varios		1.596.80
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		596.33
Intereses y comisiones		84.879.90
Multas		1.588.61
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		4.509.48
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		183.188.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		7.030.86
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		3.427.85
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		55.092.03
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósito de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.696.681.87

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y un pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. —
Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 ene.-N.° . . .v.28 ene.

F. 34. — 1267.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 699.500.—
Realizado .... „ 659.593.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1940
EJERCICIO 1939-1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		39.907.—
Caja:		
En efectivo	38.630.36	
Depositado en otros Bancos	375.47	39.005.83
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.237.968.91
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		33.925.13
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		

ACTIVO	m$n.	m$n.
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		42.374.21
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.060.14
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		907.01
Patente nacional		
Gastos generales		33.225.96
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		67.942.—
Explotación inmuebles		412.83
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		5.092.70
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		15.28
Gastos cobros ejecutivos		3.118.49
Pagos anticipados		508.40
Panteón Social Cta. Construcción		724.20
Deudores varios		41.745.96
Cuentas de Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.723.408.43

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		699.500.—
Fondo de reserva estatutario		31.093.64
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	335.859.82	
Caja de ahorros, familia	185.321.60	521.181.42
Acreedores varios		2.343.85
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		1.011.23
Intereses y comisiones		84.966.61
Multas		1.706.24
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		4.509.48
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		191.951.33
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		7.433.66
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		55.995.39
M. de la Vega Resol. Direct. 23|11|938		168.50
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.723.408.43

Son sumas iguales:

Un millón setecientos veinte y tres mil cuatrocientos ocho pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. —

Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de **Justicia**.

e.28 enc.-N.° . . v.28 enc.

F. 34. — 1433.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 1.000.000.—
Suscripto	„ 700.000.—
Realizado	„ 666.855.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1940
EJERCICIO 1940-1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		33.145.—
Caja:		
En efectivo	40.306.90	
Depositado en otros Bancos	208.25	40.515.15
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.242.015.11
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		25.030.54
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		3.879.13
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		
Patente nacional		
Gastos generales		2.313.72
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		15.283.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Pagos anticipados		508.40
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		
Gastos servicio de garantía		200.—
Panteón Social Cta. Construcción		724.20
Deudores varios		41.513.12
(1) A. judicial deudores en Pds. y Gan.		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.586.488.96

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		700.000.—
Fondo de reserva estatutario		31.385.24
Fondo de reservas facultativas		800.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	334.708.11	
Caja de ahorros, familia	179.467.87	514.175.98
Acreedores varios		2.126.36
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		42.406.72
Intereses y comisiones		8.231.45
Multas		144.16
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		873.57
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		89.954.20
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		

PASIVO	m$n.	m$n.
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		5.787.12
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		34.925.89
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		28.244.98
(1) A. Judicial (Créd. de posible cobro)		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.586.488.96

Son sumas iguales:

Un millón quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con noventa y seis centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre.** Jefe de la Inspección General de Justicia. 28 ene.-N.° . . . . -v.28 ene.

F. 34. — 1451.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	700.000.—
Realizado	„	669.905.22

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1940
Ejercicio 1940-1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		30.094.78
Caja:		
En efectivo	35.782.44	
Depositado en otros Bancos	208.25	35.990.69
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.255.332.70
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		25.030.54
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.034.69
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		
Patente nacional		
Gastos generales		4.810.42
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		21.328.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Pagos anticipados		408.40
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		
Gastos servicio de garantía		400.—
Panteón Social Cta. Construcción		4.596.40
Deudores varios		41.732.09
(1) A. judicial deudores en Pds. y Gan.		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.605.120.30

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		700.000.—
Fondo de reserva estatutario		31.454.84
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	331.549.52	
Caja de ahorros, familia	185.475.63	517.025.15
Acreedores varios		2.587.09
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		42.406.72
Intereses y comisiones		17.133.23
Multas		308.66
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		873.57
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		98.763.20
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		6.206.52
Bco. Prov. Bs. As. Cta. Cte.		23.032.73
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		34.890.39
(1) A. Judicial (Créd. de posible cobro)		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.605.120.30

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos cinco mil ciento veinte pesos con treinta centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.28 ene.-N.° . . .v.28 ene.

F. 34. — 1795.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	692.600.—
Realizado	„	675.010.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1940
Ejercicio 1940-1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		17.590.—
Caja:		
En efectivo	48.103.62	
Depositado en otros Bancos	213.19	48.376.81
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.264.910.38
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		26.323.97
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		

ACTIVO	m$n.	m$n.
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.034.69
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		
Patente nacional		
Gastos generales		7.459.96
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		25.522.—
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		308.40
Pagos anticipados		
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		
Gastos servicio de garantía		600.—
Panteón Social Cta. Construcción		36.223.53
Deudores varios		42.218.97
(1) A. judicial deudores en Perd. y Gan.		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.655.130.90

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		692.600.—
Fondo de reserva estatutario		31.611.04
Fondo de reservas facultativas		3.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	364.751.36	
Caja de ahorros, familia	206.849.86	571.601.22
Acreedores varios		2.195.19
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		
Ganancias y pérdidas		42.406.72
Intereses y comisiones		26.929.76
Multas		448.98
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		873.57
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		324.61
Fondo de subsidios y asistencia		107.812.20
Fondo para Panteón Social		24.653.75
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		6.621.02
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. Especial		41.597.91
(1) A. Judicial (Créd. de posible cobro)		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.655.130.90

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil ciento treinta pesos con noventa centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. —

Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

28 ene.-N.° . . . -v.28 ene.

F. 34. — 1863.

"LA RECIPROCA"

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de Obras Sanitarias de la Nación

Domicilio: Calle Charcas N.° 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	699.000.—
Realizado	„	683.424.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940
EJERCICIO 1940-1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		15.576.—
Caja:		
En efectivo	31.678.57	
Depositado en otros Bancos	1.033.74	32.712.31
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		1.281.530.74
Adelantos en cuentas corrientes		774.38
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		26.525.07
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipoteca		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		83.350.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		4.034.69
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		
Patente nacional		
Gastos generales		10.854.93
Dividendo provisorio		
Metalización		
Subsidios pagados		32.908.50
Explotación inmuebles		
Diferencia de cotización títulos		
Construcciones		208.40
Pagos anticipados		
Ganancias y pérdidas		
Comisiones pagadas		
Gastos cobros ejecutivos		
Gastos servicio de garantía		800.—
Panteón Social Cta. Construcción		45.625.78
Deudores varios (O. S. N.)		42.980.38
(1) A. judicial deudores en Pds. y Gan.		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Banco Pcia. B. Aires, títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
Banco Pcia. B. Aires - Títulos en caución		83.350.—
		1.675.115.94

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		699.000.—
Fondo de reserva estatutario		32.486.58
Fondo de reservas facultativas		2.700.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de ahorros	400.854.64	
Caja de ahorros, familia	222.246.90	623.101.54
Acreedores varios		2.188.15
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Hipotecas a pagar		518.07
Ganancias y pérdidas		37.985.67
Intereses y comisiones		582.62
Multas		
Explotación inmuebles		
Beneficios diversos		1.637.94
Intereses y dividendos de títulos y acciones		
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		127.083.88
Fondo de subsidios y asistencia		25.925.95
Fondo para Panteón Social		

PASIVO	m$n.	m$n.
Metalización		
Impuestos a pagar		
Depósito por solicitud de ingreso		10.80
Diferencia de cotización valores no realizados		5.218.22
Ingresos servicio de garantía		7.024.52
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Ctc. Especial		12.415.29
(1) A. Judicial (Créd. de posible cobro)		8.886.71
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5.000.—
Depósito de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Depósito títulos en caución		83.350.—
		1.675.115.94

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento quince pesos con noventa y cuatro centavos moneda nacional de curso legal.

Mario L. Negri, presidente. — Salvador G. Morrone, secretario. — Pedro Cassou, tesorero. — Felipe Oudkerk, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

28 ene.-N.° . . . .-v.28 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

María Elena Márquez Bustos vende a Carlos Wainstein, su negocio de farmacia, sito en la calle **San Juan número 3502**. — Reclamos: D. Norte N.° 825. Esc. 81, domicilio de las partes.

e.27 ene.-N.° 11502-v.31 ene.

Alejandro Del Conte & Hno., comunican ha quedado disuelta la sociedad explotaba carnicería y chanchería en **Mercado Ciudad de Buenos Aires, puestos 111|2|3|4**, sito **Alsina esq. Pichincha**. — Haciéndose cargo activo y pasivo el socio César Del Conte. — Reclamos: Sociedad Carniceros, Junín 364, domicilio contratantes.

e.27 ene.-N.° 11.506-v.31 ene.

Avisa: José Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano 287, U. T. 35-3262, que Ramiro Calvo vende a Ernesto Burini y Francisco Miranda el negocio de almacén de comestibles y despachos de bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Cochabamba 899 esq. Tacuarí**, domicilio compradores en el mismo, y vendedor Talcahuano 287, Reclamos de ley en mis oficinas.

e.27 ene.-N.° 11.507-v.31 ene.

S. avisa que Hersch Sztain o Henry Sztein, vende a Salvador Confreda, el negocio de bazar y artículos de fantasía, "La Incompetible", calle **Viamonte N.° 996**. — Reclamaciones escribanía H. Recalde, Lavalle 1268, domicilio de ambas partes.

e.27 ene.-N.° 11500-v.31 ene.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Compañía Perseo", "Müller y Ragger", calle **Cangallo N.° 1676**, formada por H. Wolfgang Müller y Gottfried Ragger, con igual domicilio, que se dedica a la construcción de cocinas a kerosene, se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio señor H. Wolfgang Müller, Cangallo 1676. — Reclamaciones al escribano doctor Jorge H. Guerrico, 25 de Mayo 145.

e.27 ene.-N.° 11501-v.31 ene.

Germán Agras vende a Roberto B. L. Sampietro su parte en la razón social "Sampietro y Agras" que explotaba el negocio de venta de materiales de radio, artefactos eléctricos y reparaciones de aparatos de radio, con sede comercial en la calle **Corrientes 5200**. Quedando disuelta la Sociedad de hecho, de cuyo activo y pasivo se hace cargo el señor Roberto B. L. Sampietro. Domicilio del comprador: Corrientes 5200. Domicilio del vendedor: Acoyte 1471.

e.27 ene.-N.° 11.508-v.31 ene.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que con su intervención Atilio M. Grazián vende a Oreste Fanesi, negocio despensa comestibles calle **Zinny número 1540**. Reclamaciones ley Uruguay 34, domicilio constituído partes contratantes.

e.27 ene.-N.° 11.511-v.31 ene.

Antonio E. Giusto transfiere a la Sociedad Antonio E. Giusto y Hnos, que constituirá con los señores Pedro H. Giusto y Bartolomé C. Giusto, el activo y pasivo de su negocio de sombrerería, situado en la calle **Viamonte 645**, domicilio contratantes y para reclamaciones de ley.

e.27 ene.-N.° 11.512-v.31 ene.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que José A. Megide vende agencia lotería, peluquería y anexos sito en la calle **Corrientes 313**, su domicilio, a Francisco Chaparro, domicilio Rivadavia 1976.

e 24 ene.-N.° 11.468-v.29 ene.

Por disolución de la sociedad Hubert Pener y Compañía, dedicada a la compra-venta géneros textiles y confecciones, se hace saber que el socio Moreno Aruj, cede su activo y pasivo a la Sociedad Hubert Pener y Cía. del negocio sito en **Velazco 519|23**, domicilio de ambos. — Reclamos ley en ese domicilio.

e.24 ene.-N.° 11455-v.29 ene.

Al comercio: Jesusa Vergara vende a Benito Gómez, su negocio de despacho de pan y factura, sito **Serrano N.° 1521**, domicilio de las partes, reclamos mismo negocio.

e.24 ene.-N.° 11452-v.29 ene.

Angel Carreiro y Ramón López (hijo) comunican que venden negocio de despacho de pan **San Juan 1202 esquina Salta** a Coferino Viñas. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 1485, domicilio de las partes.

e.24 ene.-N.° 11.439-v.29 ene.

Se hace saber por el término de ley que por disolución de la Sociedad "Tomás Soteras y Compañía", concesionaria de la Agencia Ford, repuestos y reparaciones que gira en General Roca, Territorio Nacional del Río Negro; se hace cargo del activo y pasivo de la misma, la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada "Soteras y Compañía", a constituirse, integrada por los socios: Tomás Soteras; Esteban Soteras, Luis Castro y Angel Francisco Palma. — Reclamaciones dentro del plazo legal al escribano Carlos Alberto Sáenz. — Fte. Gral. Roca. Territorio de Río Negro.

e.24 ene.-N.° 11.466-v.29 ene.

Se hace saber por el término de ley. que don Luis Longo, propietario del negocio de panadería y anexos, establecido en el pueblo de Fuerte General Roca. Río Negro, lo vende a don Enrique Palmieri. Reclamaciones legales al escribano Carlos Alberto Sáenz. Fte. Gral. Roca. Territorio de Río Negro. F. C. S.

e.24 ene.-N.° 11.467-v.29 ene.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores y Martilleros oficinas Moreno 1796, que Josefa Vigo de Vicente y Martín Vicente venden a Felipe Pagani la lechería y helados calle **Patagones 2585**, domicilio ambas partes.

e.24 ene.-N.° 11461-v.29 ene.

La firma C. Boglietti y Cía., con domicilio en la calle **Sarmiento 559**, compuesta por César Boglietti y Quadrio Giuseppetti, con casa de óptica e ingeniería, ha sido disuelta por fallecimiento del socio Quadrio Giuseppetti, haciéndose cargo del activo y pasivo César Boglietti, Sarmiento 559. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e.24 ene.-N.° 11.469-v.29 ene.

Avisamos: Que con intervención del balanceador público, señor Pedro Behobi, oficina Bartolomé Mitre 3746, T. 62 (Mitre) 1777, la señorita Eugenia Lagarrue vende al señor Fernando Carro su negocio de hotel denominado hotel "Lutecia", sito en esta Capital, calle **Avenida de Mayo N.° 1297**. Domicilio de ambas partes. Reclamaciones en término legal. — Buenos Aires, Enero 23 de 1941.

e.24 ene.-N.° 11.470-v.29 ene.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican, rematarán el 29 del corriente mes a las 14,30 horas, negocio restaurant, calle **Pedro Mendoza 1619**, orden señor Alejandro Vigo. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.24 ene.-N.° 11.444-v.29 ene.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Angela Cardenes vende despacho pan, facturas, **Monte 3157** a Nicolás Campagna, constituyen domicilio ambos para reclamos en n|oficinas.

e.27 ene.-N.° 11.504-v.31 ene.

Al comercio: Virgilio Giusti vende a Severo Pappagallo y Antonio Di Paolo, su negocio de lechería y anexos situado **Benito Pérez Galdós 278**, donde se domicilian todos los contratantes. Reclamos mismo negocio, término ley.

e.24 ene.-N.° 11.440-v.29 ene.

Amadeo Buetto, balanceador y martillero público, oficinas Agüero 508, U. T. 79-2358, avisa que José Boido y Herminio Malvassora venden su negocio de restaurant y despachos de vinos y cervezas, sito **Alvarez Thomas 84**, domicilio de las partes, a Nicolás Vito y Domingo F. Viani. — Reclamos término de ley.

e.24 ene.-N.° 11.446-v.29 ene.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Melchor Lareu vende su chocolatería-restaurant, sito **Bolívar 716**, a Amador Rodríguez, ambos allí domiciliados. — Reclamaciones ley, a nuestras oficinas Entre Ríos 528.

e.24 ene.-N.° 11.449-v.29 ene.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficina Entre Ríos 528, avisan: Nicolás Tarantino y Emiliano Pardiñas venden su hospedaje, sito **Membrillar 224 y 232**, al señor Eduardo Naya, todos allí domiciliados. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

e.24 ene.-N.° 11.450-v.29 ene.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, "La Montaña", sito en esta ciudad calle **Chile N.° 602 esquina Perú**. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores: Ramiro Mera, y Petronilo Díez, que giran Mera y Díez, domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. — Compradores: José Ramón Iglesias y José María Bermúdez, que se denominan, Iglesias y Bermúdez, domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 24-1|1941.

e.24 ene.-N.° 11.471-v.29 ene.

Por Norberto J. Podestá, oficina Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, vendo a Vicente Fragola y Manuel García, mi panadería mecánica, **Concordia 1147|49**. — Francisco Suárez.

e.24 ene.-N.° 11.464-v.29 ene.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que José María Suárez vende a Angel Ramón Sosa, pizzería, vinos y cervezas, **Vieytes 1884**, ambos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

e.24 ene.-N.° 11.441-v.29 ene.

Aviso: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital calle Victoria 1907, bajo mi intervención el señor Prudencio Alvarez vende a Armando Menéndez su negocio de lechería calle **24 de Noviembre 30**, reclamos término ley. Domicilio de las partes en mis oficinas.

e.24 ene.-N.° 11.443-v.29 ene.

Se avisa al comercio, que por escritura de fecha 24 de diciembre de 1940, otorgada ante el Escribano doctor Raúl J. Ungaro, quedó constituída entre los señores Joaquín Gómez Morel y Francisco Bonifacio Martí, domiciliados en la calle Rawson 169, una Sociedad Comercial Colectiva que gira en esta plaza con el rubro de "F. B. Martí y J. B. Morel" con asiento en la calle **Rawson 169**, con el objeto de explotar la patente de invención N.° 50.187 de la Capital Federal que se hallaba registrada a nombre del socio Joaquín Gómez Morel, consistente en la fabricación de sillas-hamacas, quien de acuerdo con el contrato la traspasa a la Sociedad. Reclamos términos ley al escribano Raúl J. Ungaro. Avda. de Mayo **570**.

e.24 ene.-N.° 11456-v.29 ene.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, sito **Cabildo 3387**, reclamos término de ley oficinas de los intermediarios, sito Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedor Manuel Domínguez Higuero, Cabildo 3387. Comprador Manuel Oro, Bartolomé Mitre 2258.

e.24 ene.-N.° 11451-v.29 ene.

Avisa J. C. López, martillero público, oficinas Paraná 196, teléfono 38-2794, el día 29 del cte., remataré al detalle restaurant **Anchorena 591**, orden Alfredo Lucaccioni, domiciliado en el negocio, reclamos oficinas.

e.24 ene.-N.° 11454-v.29 ene.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avenida de Mayo 1370, María Celina Corbella vende a Simón Socolovsky, su farmacia "Hayem", sita **Chile 700 esq. Chacabuco**, donde las partes constituyen domicilio.

e.23 ene.-N.° 11.434-v.28 ene.

Juan Breska vende a Lucas Alamat, su parte en la Sdad. "Alamat y Breska" que explota negocio hotel, denominado "Hotel Atlántico", en **Comodoro Rivadavia**. — Reclamaciones a escribanía Sarriás, Comodoro Rivadavia.

e.23 ene.-N.° 11.433-v.28 ene.

Sebastián Roselló, martillero público, avisa que Seiju Hokama, vende, libre de todo gravamen, su tintorería **Rodríguez Peña 1620**, a Seiko Tamanaha. — Reclamos en mis oficinas, Lavalle 1461, donde constituyen domicilio.

e.23 ene.-N.° 11.437-v.28 ene.

Delmiro García, balanceador y martillero Rioja 237, avisa que Andrés Ventre, vende a Juan José González, su negocio de fiambrería y quesería, **Cabildo 659**. — Reclamaciones ley, domicilio ambos mi oficina.

e.23 ene.N.° 11431-v.28 ene.

Amalia Castro de Scarpati, vende a Felisa Di Salvi de Gilio su negocio de lechería y venta de helados de la calle **Tarija 3801**. Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.

e.23 ene.-N.° 11425-v.28 ene.

ALBERTO NOVELLE

El 30 de enero a las 15 remataré restaurant recién instalado, **Lacarra 36**. Sin base, orden José Testo, reclamos, Boyacá 756.

e.25 ene.-N.° 11.499-v.30 ene.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que Pedro Vicente Bondoni, vende su despacho de pan, **Paraguay 3088**, su domicilio a Manuel García, domiciliado Venezuela 670. — Reclamos término de ley. — V. Rodríguez.

e.23 ene.-N.° 11430-v.28 ene

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad "Bevivino y García", con fábrica de calzado en la calle **Venezuela 2241**, el señor Francisco Bevivino a quien se le transfiere el fondo de comercio, continuará personalmente explotando la misma industria. — El señor Jaime García, abonará las deudas comerciales de la sociedad disuelta. — Reclamos y domicilio de las partes: Venezuela 2241.

e.23 ene.-N.° 11428-v.28 ene.

Avísase que Luis Basile vende a Carlos Russo su agencia de lotería y peluquería **Brasil 1099**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Escribano Daniel González, Lavalle 1362, piso 1.°. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1941.

e.23 ene.-N.° 11427-v.28 ene.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de comestibles, despacho de bebidas y restaurant, sito calle **Martín García 602, esq. Azara**. Reclamos término ley. Compradores: Hilario Méndez y Francisco Arias, domiciliados negocio. Vendedores: Luis Canteli y Santiago Novoa, domiciliados Bmé. Mitre 1164. — Buenos Aires, 23 Enero de 1941.

e.23 ene.-N.° 11423-v.28 ene.

Israel Deutscher, domiciliado Rivadavia 5393, vende su negocio "La Mimosa", **Rojas 29**, dedicado a casa de modas, al señor Jehuda Góra, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1048, departamento D. — Reclamaciones: Jehuda Góra, Rojas 29.

e.23 ene.-N.° 11.436-v.28 ene.

Leopoldo González Rubio, domiciliado Callao 86, vende a Mario Ernesto Fiorito, domiciliado Cavia 3127, la concesión que tiene de Y. P. F. para explotar el surtidor de propiedad de Y. P. F., sito en la calle **L. M. Campos y Echeverría**, de esta Capital, para la venta de nafta Y. P. F. al público. — Reclamos de ley ante escribano Edmundo Esponda, Perú N.° 84. — Buenos Aires, Enero 22 de 1941.

e.23 ene.-N.° 11421-v.28 ene.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, Andrés Morales García, vende su panadería, sita **San Juan 4004**, donde se domicilia a Dolores Fernández, domiciliada Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.

e.25 ene.-N.° 11481-v.30 ene.

Scabbiclo & Cía. de la "Asociación de balanceadores y martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Manuel Manso, vende a Pedro Ferretti, parte mitad, bar, **Alvarez Thomas 68**, donde ambos se domicilian.

e.25 ene.-N.° 11486-v.30 ene.

Scabbiclo & Cía. de la "Asociación de balanceadores y martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Atilio Piazza, vende a Ramón Rouco, restaurant, **Vera 1499 esquina Bonpland 805**, donde ambos se domicilian.

e.25 ene.-N.° 11487-v.30 ene.

Salvador Tropea, domiciliado Carlos Calvo 1719, comunica que vendió su negocio de peluquería, sito **Estados Unidos 1038**, a don Faustino Izquierdo, domiciliado en Lima 1787. Reclamos término de ley.

e.25 ene.-N.° 11472-v.30 ene.

El martillero Montanelli, rematará el 30 del corriente, las maquinarias y existencias que constituyen la herrería de la Sra. Agustina D. de Roimondo, sita en **Matheu 948**. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, Lavalle 1334.

e.25 ene.-N.° 11.492-v.30 ene.

M. Fernández, martillero público Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: El 30 del corriente a las 14 horas, rematará despensa, fiambrería **San Juan 3860**, orden de sus dueños José y Segundo Delsanto. — Reclamos ley.

e.25 ene.-N.° 11.498-v.30 ene.

Por Victoriano García, Rivadavia 2617, María Parrondo de Rodríguez, vende su casa de pensión, sita **Rivadavia 1611 y 1613**, donde se domicilia, a Amparo Freán de Veigas, domiciliada Rivadavia 2617. Reclamaciones término ley.

e.24 ene.-N.° 11453-v.29 ene.

Por Norberto J. Podestá, oficina Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, vendo a Agustín Paz mi heladería sita **Callao 756**. — Julio Orúe.

e.24 ene.-N.° 11.463-v.29 ene.

Se hace saber que doña Rosa Corst de Giralt, domiciliada en la calle Moreno 977 vende su parte en el negocio "Fábrica de coladores de alambre tejido estañado", sita en la calle **Zabaleta Nos. 561|69**, a don Juan Torres, domiciliado en la calle Catamarca 2134 — Reclamaciones de ley en la Escribanía del Sr. Raúl F. Devoto, Avda. de Mayo 1249.

e.23 ene.-N.° 11422-v.28 ene.

José Velázco con oficinas en la Avda. de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Angelina Livia Surraco, venderá a Lisa Leiberman, su establecimiento de farmacia denominado "Santa Rosa", sito esta Capital, calle **Alvarez Thomas 2600 esquina Echeverría**, domicilio de ambas contratantes. Reclamaciones, término de ley en mis oficinas.

e.24 ene.-N.° 11458-v.29 ene.

Se avisa que Teodoro Gioioso, domiciliado en Independencia 1844, vende la tintorería y taller de lavado y planchado sita en **Independencia 1844**, libre de todo gravamen a Joaquín Devita, domiciliado en Independencia 1844. — Reclamaciones de ley; Independencia 1844.

e.25 ene.-N.° 11473-v.30 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de Febrero de 1941

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 65.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940; informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.27 ene.-N.° 11509-v.29 ene.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1941

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.27 ene.-N.° 11510-v.29 ene.

SPRINGER Y MOLLER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 1941 a las 14.30 horas en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del capital.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.133-v.28 ene.

"OERTLY-VEDETTA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo-Americana

En Liquidación

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10.° y 11.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1941, en la sede de la Sociedad, calle Moreno N.° 1199, esquina Salta, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de convenios celebrados por el liquidador, relacionados con la liquidación del inmueble calle Moreno Nros. 1169|1199 esquina calle Salta Nros. 286|300.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Según el Art. 8.° de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, tres días antes de efectuarse la asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco de Londres y América del Sud de esta plaza. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1941. — Emilio Ruhstaller, liquidador.

e.24 ene.-N.° 11.462-v.10 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA

Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1941, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11352-v.5 feb.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha fijado el día 12 de febrero 1941, a las 14 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 15.° ejercicio vencido el 31 octubre 1940.

2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social calle Sarmiento 930, piso 8.° y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 11.442-v.10 feb.

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.

Sarmiento 424

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los artículos Nos. 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1941, a las 10 horas, en su local social calle Sarmiento número 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1940, presentada por el Directorio e informe del síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11.362-v.5 feb.

TEXTILIA SOCIEDAD ANONIMA FRANCO-ARGENTINA

Para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1941, a la 15 horas, en el local de la Sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 11385-v.6 feb.

COMPAÑIA AZUCARERA INGENIO SAN ANTONIO SOC. ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto del capítulo séptimo del contrato de emisión de debentures suscripto el 14 de mayo de 1938 entre la Compañía Azucarera Ingenio San Antonio, Sociedad Anónima y don Alfredo E. Koch, como fideicomisario, se convoca a los Sres. tenedores de debentures a la Asamblea que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1941 en la calle Moreno 970, cuarto piso, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el pedido formulado por la Compañía emisora para que se prorrogue hasta el día 30 de junio de 1941 el vencimiento para el pago de la cuota de amortización de pesos 200.000, moneda nacional que debió hacerse efectiva el día 1.° de enero de 1941. — Alfredo E. Koch, Fideicomisario.

e.13 ene.-N.° 11.143-v.29 ene.

Soc. Anón. Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941 a las 12 horas en el local social, calle 25 de Mayo 489, 9.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y demás estados correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1940, de acuerdo al Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en el tiempo y forma que prescribe el artículo 28 de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Enero 11 de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.144-v.29 ene.

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 29 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores E. R. Stevens y O. S. Stevens, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — E. R. Stevens, secretario.

e.13 ene.-N.° 11.148-v.29 ene.

CEREAL MACHINE Co. LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Paseo Colón 285, piso 3°., escritorio 305 (Edificio Duperial), para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares.

4.° Elección de tres directores suplentes.

5.° Elección de síndico y síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El presidente.

e.13 ene.-N.° 11158-v.29 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 13.° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1940, y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares, por 3 años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11161-v.29 ene

ITALIA-AMERICA

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 16 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18.° ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración a los directores y síndicos por el ejercicio 1939|40.

4.° Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1940|41.

5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Art. 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose sustituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República o en el extranjero, que el Directorio autorice (Art 26 de los estatutos). — El Directorio.

e14 ene.-N.° 11.178-v.30 ene.

IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3 y 19 de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

e.21 ene.-N.° 11365-v.6 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimocuarto ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve; (Art. 9.°) del estatuto.

3.° Elección de los directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás; aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convocamos a los señores accionistas de la Cía. Argentina de Teléfonos S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año, a las 11,30 horas en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 38 inciso b) de los estatutos sociales en los siguientes términos: "b) Hasta un máximo del cinco por ciento según decisión de la asamblea, para remuneración de los miembros del Directorio y síndico".

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se hace presente que el inciso b) del artículo 38 establece una remuneración fija del cinco por ciento para el Directorio y síndico, de las utilidades líquidas y realizadas, proponiéndose dar con la reforma, una elasticidad al porcentaje de remuneración que no podrá ser nunca superior al cinco por ciento. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 11400-v.7 feb.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero de 1941 a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de septiembre de 1940.

2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.15 ene.-N.° 11224-v.31 ene.

LEVI HERMANOS
Soc. Anón. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero de 1941, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1940.

2.° Determinación y elección de directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11364-v.5 feb.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1940. — H. Wesley Smith, presidente.

e.20 ene.-N.° 11347-v.5 feb.

G E C O
Compañía Industrial y Comercial S. A.
Balcarce 615|21. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, en Reconquista 336, Dpto. X, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General e informe del síndico.

2.° Elección de un director titular por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11129-v.28 ene.

"LA VIGIA"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimotercer ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1940. Informe del síndico.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1940-1941.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 10 de 1941. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.132-v.28 ene.

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1940;

b) Informe del Síndico;

c) Propuesta de distribución de las utilidades;

d) Resolución correspondiente al número de Directores titulares que tienen que integrar el Directorio, de acuerdo con el artículo 10.° de los estatutos reformados, y su elección en substitución de los actuales directores titulares que han terminado su mandato o han renunciado;

e) Elección de dos Directores suplentes, Síndico, y Síndico suplente, por un año;

f) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 11.303-v.4 feb.

CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA.
Thyssen-Lametal

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 29 de enero de 1941, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 11083-v.29 ene.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Domicilio legal: Perú 375, 4.° p.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° p., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período, y de síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11120-v.28 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL JOSE PELUFFO Y Co. Lda.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1941 a las 14 horas en el local social, calle Anchorena 671, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 13) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941.

José Peluffo, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

e.16 ene.-N.° 11.246-v.1.° feb.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.162-v.29 ene.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.135-v.28 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 16 horas, en Avenida Vélez Sarsfield número 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 11296-v.28 ene.

"PLANTADORA DE YERBAMATE"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1941, a las diez horas, en Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

Lectura del dictamen del síndico.

Elección de síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.130-v.28 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio y Síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 ene.-N.° 11.134-v.28 ene.

S. A. STENTOR PUBLICIDAD Y RADIODIFUSION

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero a las 17 horas, en el local social, Las Heras 1832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Remuneración de los Directores y Síndicos.

3.° Nombramiento de la totalidad del Directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos.)

e.13 ene.-N.° 11.151-v.29 ene.

LA CAPITAL
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el 29 de enero de 1941 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 66, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de septiembre de 1940 y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.13 ene.-N.° 11.157-v.29 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.167-v.29 ene.

PEGASANO LTDA. SOCIEDAD ANONIMA CIA. DE TIERRAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Chacabuco 962 el 31 de enero de 1941, a las 15 horas para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.14 ene.-N.° 11.172-v.30 ene.

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1941, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 27 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1940. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 11104-v.28 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1941, a las 16 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11.163-v.29 ene.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 4 de febrero 1941 hora 15 y 30 en San José 1653, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de propuestas de compra de la fábrica.

Fijar remuneración de liquidadores. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 11.266-v.1.° feb.

LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LIMITADA
Sociedad Anónima Representaciones de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° — Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — C. G. Ballard, presidente.

e.11 ene.-N.° 11128-v.28 ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente, a las 16 horas en el Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 11.237-v.31 ene.

"EL FENIX SUDAMERICANO"
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre número 226, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Distribución de la utilidad.

3.° Elección de tres directores titulares, designando entre ellos a un director como miembro del Consejo de Administración.

4.° Elección de dos directores suplentes, del síndico y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán retirar la boleta de entrada hasta 2 días antes del fijado para la celebración de ésta, previo depósito de sus acciones o del recibo de depósito bancario de las mismas.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Director Delegado.

e.11 ene.-N.° 11125-v.28 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por un año.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — El Secretario.

e.10 ene.-N.° 11.097-v.30 ene.

CAILLON & HAMONET
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionitas de "Caillon y Hamonet, S. A. Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de febrero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto 1.° N.° 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico, y resolver sobre los mismos, y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los Sres. don Emilio Caillon y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato, y de un director suplente, en reemplazo del Sr. don Jorge Prodel, fallecido.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 11198-v.30 ene.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 345, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Reducción del número de Directores de cinco a cuatro de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales.

3.° Elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 11169-v.29 ene.

"LA ITALIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 4.° Designación de dos accionistas para 6 de febrero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acuerdo para proseguir los negocios de la sociedad en el Uruguay en los ramos de Seguros Marítimos, Incendios y reaseguros generales y para que la sucursal en ese país se gobierne como persona jurídica independiente, autorizando a este efecto la transferencia a ésta, en cuanto sea necesario, de créditos, derechos y acciones que la compañía tiene en esa República, debiendo no obstante quedar esta Sociedad obligada por las operaciones pendientes que a la fecha de adquirir independencia la sucursal, hubiese en ésta.

2.° Modificación al estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo del Uruguay en todo cuanto sea necesario al objeto indicado considerándose al efecto el proyecto que se presentará a la Asamblea.

3.° Acuerdo para solicitar de las autoridades de la República Oriental del Uruguay, la aprobación de las modificaciones que esta asamblea introduzca al fin indicado en los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay y para solicitar de aquéllas, que se declare que continúa allí la sociedad en el goce de la personería jurídica, como también para formular ante las autoridades que corresponda todas las solicitudes que fueren necesarias para que la sucursal se convierta y actúe como entidad con personería jurídica propia e independiente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea y autorización a la persona que se indique para reducirla a escritura pública.

Art. 14 de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 13.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

e.18 ene.-N.° 11.326-v.4 feb.